

155554

Quito D.M. 22 de Septiembre de 2016.

15490

Estimada Señor:

EDISON PATRICIO SALAZAR CIVINTA

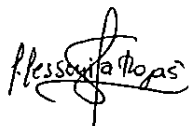
Presente.-

Estimado Señor.-

Por medio de la presente tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA WEST OIL SERVICIOS WESTSERVIS S.A., celebrada en el cantón QUITO, el día 22 de Septiembre de 2016, a las 20:00pm le nombro a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

Sus deberes y atribuciones se encuentran plenamente señalados en el Artículo 30 del Estatuto social de la Compañía, en especial en su calidad de **PRESIDENTE**, sus funciones las ejercerá desde el momento en el que su nombramientos sea inscrito en el Registro Mercantil.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el día 06 de Febrero de 2006. La Escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo día 24 de Abril de 2006.



963

JESUS JESSENIA ROJAS CASTILLO

C.I. 2100160809

SECRETARIA AD.HOC

RAZON.- En esta fecha 22 de Septiembre de 2016 en la ciudad de Quito. ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la COMPAÑIA WEST OIL SERVICIOS WESTSERVIS S.A., y prometo cumplirlo fielmente de acuerdo a los ESTATUTOS de la Compañía.



EDISON PATRICIO SALAZAR CIVINTA

C.I. 1714324298

PRESIDENTE

WESTOIL SERVICIO
WESTSERVIS S.A
RUC 170805100700



TRÁMITE NÚMERO: 64877



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46769
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15490
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WEST OIL SERVICIOS WESTSERVIS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAZAR CIVINTA EDISON PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1714324298
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 963 DEL 24/04/2006.- NOT. 5 DEL 06/02/2006 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

